



**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTRALORÍA CIUDADANA 2020
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**

Antecedentes:

La Contraloría Ciudadana es implementada por la Contraloría General del Estado en cumplimiento a la función de control y evaluación de la gestión gubernamental, promoviendo la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

En la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca** se ha designado al Titular de la **Coordinación de Asesores** como Enlace Institucional con la Contraloría General, por lo que esta área es la responsable de coordinar las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Ciudadana.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se constituyeron un total de 28 Comités en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, de los cuales 21 Comités fueron de trámites, del Programa de Concurrencia de la Secretaría Técnica, 4 Comités de Trámites, 1 de Acciones correspondientes al área de la Dirección General de Pesca y Acuicultura y 1 de Servicios de la Coordinación de Asesores, mismos que se detallan a continuación.

Resumen Informativo de los Comités de Contraloría Ciudadana 2019 de la SEDARPA					
Area que conformó los C.C.C. de la SEDARPA	Nombre del Programa o Evento	Fecha de Conformación de los C.C.C.	Tipo de Comité	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	No. De Comités
Secretaría Técnica.	Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.	Del 13 al 31 de mayo de 2019.	Servicios	Huayacocotla	1
				Tuxpan	
				Martínez de la Torre	
				Xalapa/Coatepec	



				Fortín/Orizaba	2
				La Antigua	2
				Veracruz	1
				Ciudad Alemán	2
				San Andrés Tuxtla	2
				Jaltipan	2
				Las Choapas	1
				Pánuco	2
Total de Comités (Secretaría Técnica)					21

Resumen Informativo de los Comités de Contraloría Ciudadana 2019 de la SEDARPA

Área que conforme los C.C.C. de la SEDARPA	Nombre del Programa o Evento	Fecha de Conformación de los C.C.C.	Tipo de Comité	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	No. De Comités
Dirección General de Pesca y Acuicultura.	Feria de la Trucha y la Mojarra 2019.	2 de marzo de 2019	Acción	Se Constituyó en la SEDARPA y operaron en San Andrés, Tlalnahuayocan	1
				Se Constituyó en la SEDARPA y operaron en Dos Ríos, Emiliano Zapata	
	Visitas técnicas de atención al sector pesquero y acuicola de los Tuxtlas.	03 de marzo de 2019	Trámite	San Andrés Tuxtla	1
	Entrega de Premios Prorrogados de Pesca Comercial.	09 de mayo de 2019	Trámite	Catemaco	1
	Ventanilla Subcomponente Acuicultura Rural 2019.	08 de julio de 2019	Trámite	Xalapa (SEDARPA)	1
	Ventanilla Subcomponente Acuicultura Rural 2019.	09 de julio de 2019	Trámite	Veracruz	1
Total de Comités (Dirección General de Pesca y Acuicultura)					5



Resumen Informativo de los Comités de Contraloría Ciudadana 2019 de la SEDARPA

Área que conforme los C.C.C. de la SEDARPA	Nombre del Programa o Evento	Fecha de Conformación de los C.C.C.	Tipo de Comité	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	No. De Comités
Coordinación de Asesores	Artesanos Unidos por la Economía Social con Productos Primarios.	01 de marzo de 2019	Acción	Xalapa (En el Parque Doña Falla)	1
	Artesanos Unidos por la Economía Social.	06 de agosto de 2019.	Trámites y Servicios	Xalapa (SEDARPA)	2
					2

Atención a las cédulas de vigilancia captadas a través de los Comités de Contraloría Ciudadana

No. De Cédulas	Solicitudes (Reconocimientos, Sugerencias, Quejas, Denuncias y Peticiones).	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	Respuesta a Solicitudes
18	0	Huayacocotla	De acuerdo con el Oficio No. UTE/241/2019 con fecha 18 de diciembre de 2019, firmado por el Biólogo Juan Francisco Rangel Martínez, Coordinador de la Representación Estatal de la UTE, donde se da respuesta a las sugerencias, quejas, denuncias y peticiones, mismo que se anexó al informe anual 2019.
31	1	Tuxpan	
95	68	Martínez de la Torre	
177	31	Xalapa/Coatepec	
25	19	Fortín/Orizaba	
83	9	La Antigua	
22	1	Veracruz	
20	2	Ciudad Alemán	
36	1	San Andrés Tuxtla	
48	20	Jaltipan	
19	16	Las Choapas	
12	1	Pánuco	
586	169		



Atención a las cédulas de vigilancia captadas a través de los Comités de Contraloría Ciudadana

No. De Cédulas	Solicitudes (Reconocimientos, Sugerencias, Quejas, Denuncias y Peticiones).	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	Respuesta a Solicitudes
6	1	Se Constituyó en la SEDARPA y operaron en San Andrés, Tlainelhuayocan Se Constituyó en la SEDARPA y operaron en Dos Ríos, Emiliano Zapata	N/A, ya que fue un reconocimiento a la feria.
10	0	San Andrés Tuxtla	N/A
10	5	Catemaco	N/A, ya que fueron 5 reconocimientos a los Trámites y/o Servicios.
10	7	Xalapa (SEDARPA)	N/A para los 5 reconocimientos y, las 2 Sugerencias quedaron sin emitir respuesta alguna, debido a que no corresponde al área ni a SEDARPA.
15	5	Veracruz	N/A para los 4 reconocimientos; Sin embargo, se dio respuesta a la única Sugerencia con el Oficio No. DGPA/482/2019 con fecha 24 de diciembre de 2019, por la Ing. Rosa Edith Martínez Peralta, Directora General de Pesca y Acuacultura, donde hace de conocimiento al Enlace Institucional de los C.C.C., mismo que anexa evidencia fotográfica.
51	18		

Atención a las cédulas de vigilancia captadas a través de los Comités de Contraloría Ciudadana

No. De Cédulas	Solicitudes (Reconocimientos, Sugerencias, Quejas, Denuncias y Peticiones).	Municipio (12 Distritos de Desarrollo Rural).	Respuesta a Solicitudes
10	10	Xalapa (En el Parque Doña Falla)	N/A para los 5 reconocimientos y para dar respuesta a las 5 peticiones, se dio mediante el Oficio No. OHPF/086/2019, firmado por el Ing. Silvestre López Paniagua, Jefe de Oficina de Hortalizas del Parque Doña Falla en el cual se brindó atención con espacios para sus exposiciones (Navidad a la Veracruzana) durante el año 2019.
33	7	Xalapa (SEDARPA)	Las Sugerencias se tomaron en cuenta para mejorar la actualización de la página de la SEDARPA y la Queja se atendió turnándola al enlace del OIC (Lic. Joaquín Alejandro Benítez) para darle seguimiento.



Asimismo, con el trabajo realizado en 2019 se consolida y evidencian las actividades de implementación y fortalecimiento de los Comités de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Estrategia de Contraloría Ciudadana 2020

En cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, en apego al artículo 18, mediante el cual Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, presenta las dos vertientes que conforman el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020, contemplando la conformación de 18 Comités de Contraloría Ciudadana que se tienen proyectados en la diversas área de la Secretaria.

I.- El Plan de Difusión.

Con base a los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en su artículo 5º, primer párrafo, señala que cada Titular de las Dependencias o Entidades designará a un Enlace Institucional que será el responsable de promover en la sociedad la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Asimismo, la difusión de dichos Comités se llevará a cabo a través de convocatorias, folletos informativos, portal web institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, así como reuniones directas con la ciudadanía.

Otras de las actividades de difusión serán las siguientes:

- ⇒ Remitir los oficios y tarjetas informativas para instruir a las áreas la atención al público de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, para que participen, constituyan y/o renueven sus comités con el objetivo de cumplir al 100% con lo establecido en el cronograma de actividades.



- ⇒ Establecer reuniones quincenales con los operativos de los Programa de las áreas de la Secretaria, con la finalidad de tener una eficiente comunicación para aclarar dudas, atender comentarios, proporcionar formatos vigentes y establecer minutas de trabajo que sustenten las actividades realizadas por cada Comité y sobre todo dar seguimiento puntual al programa.

- ⇒ Difundir a través del portal web institucional de la Secretaria las actividades y formatos dentro del apartado de Participación Comités de Contraloría Ciudadana <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/contraloria-ciudadana-sedarpa/>

En ese sentido, cabe precisar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), se compromete a través de sus áreas operativas a difundir ante la población beneficiaria y en específico ante los Comités de Contraloría Ciudadana, el link donde se encuentran las herramientas para la operación de los Comités, así como para interponer quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y reconocimientos.

II.-El procedimiento para la constitución y el registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), propone la constitución de 18 Comités de Contraloría Ciudadana, cuyas actividades relativas a los Programas de ésta Secretaría que serán los siguientes:

- Apoyos emergentes para la Atención de desastres naturales (**Seguro Catastrófico**).
- Ferias Artesanales y Agropecuarias.
- Orientación y/o capacitación a productores del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Obras de infraestructura agropecuaria y pesquera.
- Apertura de Ventanillas de los programas para solicitar servicio de asesoría técnica y proyectos productivos en la SEDARPA (**no Concurrencia**).



La siguiente tabla especifica los Comités de Contraloría Ciudadana que se estarán realizando durante el periodo 2020:

Comités de Contraloría Ciudadana SEDARPA 2020			
Área	No. De Comités	Tipo de Comité	Municipio
Agricultura	1	Acción	Álamo Tempache
Ganadería	4	Acción	Por definir.
Pesca y Acucultura	2	Acción	Actopan y Catemaco.
Agronegocios	4	Acción	Xalapa.
Desarrollo Rural	3	Trámites y/o Servicios	Papantla y Acayucan.
Coordinación de Asesores	1	Trámites y Servicios	Xalapa
Infraestructura	3	Obra	Ozuluama y Tlacotepec.
Total de Comités	18	_____	_____

Para el cierre del presente ejercicio la meta de la Secretaría consiste en un total de 18 Comités, dichas metas podrán ser superadas según los recursos disponibles de la SEDARPA, para su consolidación y nuevas actividades durante los próximos meses.

El Enlace Institucional o el personal operativo de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca emiten una convocatoria utilizando el **Anexo CGE.CCC.01**, en caso de que la ciudadanía haga caso omiso a la convocatoria, se hace una invitación directa entre los miembros de la comunidad donde la Dependencia o Entidad realice una obra, acción, trámite o servicio, para la integración del Comité, informándoles los derechos y obligaciones



de los mismos; así como las características generales de los Trámites y Servicios que se realizan en la Secretaría.

Una vez elegidos los integrantes del Comité, se procederá al llenado del Acta Constitutiva por personal operativo responsable del proceso de constitución de la Secretaría, asimismo los integrantes del Comité y representantes de la Dependencia o Entidad proceden a la firma de la misma, los miembros del Comité deberán proporcionar una copia simple de la identificación oficial.

El personal asistente a la asamblea firma una lista de asistencia.

El Enlace Institucional o el personal operativo procede a la capacitación de los integrantes del Comité y se elabora una Constancia de Capacitación para que sea firmada por el Comité y personal que impartió la capacitación.

Así mismo, a los Comités integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana se le hará entrega para el desempeño de sus actividades la documentación siguiente:

- ⇒ Cédulas de vigilancia **Anexo CGE.CCC.08** (Obra), **Anexo CGE.CCC.09** (Acciones o Apoyos) y **Anexo CGE.CCC.10** (Trámites o Servicios).
- ⇒ Acta Circunstanciada. **Anexo CGE.CCC.11.**
- ⇒ Sobres bolsa.
- ⇒ Documentación relacionada al Programa de Contraloría Ciudadana y a la obra, acción, apoyos, trámite o servicios.

El personal operativo responsable de la constitución de los Comités hace llegar al Enlace Institucional las Actas Constitutivas, la lista de asistencia a la asamblea, copia simple de identificación oficial de los integrantes del Comité y constancias de capacitación, el Enlace a su vez solicita por escrito a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, fecha para la validación y registro de los Comités.



Se validan con la participación del Enlace, personal de la Dirección General y el Órgano Interno de Control y se registran en el formato correspondiente, que es firmado en tres tantos por personal asistente del Órgano y la Dirección General, quedándose el Enlace para su custodia con el Actas Constitutivas, la lista de asistencia a la asamblea, copia simple de identificación oficial de los integrantes del Comité y constancias de capacitación.

III.- El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, dará capacitación y asesoría en los Municipios y/o Localidades donde se presenten las Obras, Acciones, Trámites y Servicios; en caso de no ser viable por el gasto que representa trasladarse a cada lugar, la segunda opción será que en el momento de la constitución del Comités de Contraloría Ciudadana, los Operativos de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) sean quienes realicen la capacitación en los Municipios donde se ubican los Comités que realizarán las actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que llevan a cabo la Dependencia.

IV.- La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación de registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.

Los Comités de Contraloría Ciudadana aplicarán las Cédulas de Vigilancia de Obra, Trámites y Servicios, de manera mensual, haciéndolas llegar al Enlace Institucional a través del personal operativo de la Dependencia.

Para Apoyos asistenciales o Acciones, las Cédulas de Vigilancia serán elaboradas al momento de la entrega física de los mismo.



Cuando se trate de acciones que concluyan con la entrega de apoyos económicos o en especie por única ocasión, el acta circunstanciada será proporcionada al representante de la Dependencia.

VI.-Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, (SEDARPA), se compromete a realizar la recepción de los sobres que contienen las Cédulas de Vigilancia aplicadas por los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana y seguimiento de las solicitudes que se presenten y que se relacionen con la operación de las obras, acciones y servicios en la SEDARPA.

Una vez recibidos los sobres por el Enlace Institucional que contienen las Cédulas de Vigilancia aplicadas por los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana, se realiza la apertura en presencia de personal de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, así como el Órgano Interno de Control.

Al aperturar los sobres que contienen las Cédulas de Vigilancia aplicadas por los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana, las solicitudes contenidas en las Cédulas se clasifican en sugerencias, peticiones, quejas o denuncias y se asientan en el Acta de Apertura de Sobres, misma que se imprime y firma en tres tantos, uno para la Dependencia o Entidad, para el órgano Interno y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

Las quejas y denuncias las recibe el Órgano Interno de Control para su atención de acuerdo con la normatividad existente y respuesta a los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana.



Las sugerencias y peticiones la Dependencia o Entidad las recibirá y enviará por escrito a las áreas correspondientes para su atención y respuesta al Comité, al Órgano Interno de Control y Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública a través del Informe respectivo.

VI.-Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

De conformidad con los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en su artículo 41, señala que los enlaces Institucionales de las dependencia y entidades reportarán de manera trimestral a la Dirección los avances de las actividades de implementación y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su Programa Anual de Trabajo, de la siguiente manera: **enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre; octubre-diciembre**, el cual deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta al Órgano Interno de Control para su validación.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través de su Enlace Institucional, convocará a reuniones **mensuales** entre las áreas participantes; la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública a través de la Subdirección de Contraloría Social y el Órgano Interno de Control para dar seguimiento a los avances del Programa y medir las metas alcanzadas.

VII. Las actividades de Coordinación cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias o entidades en la Administración Pública Estatal.

En caso de existir aplicación de recursos federales, se está sujeto al convenio de colaboración en materia de Contraloría Social, suscrito con la Secretaría de la Función



Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa que ejecute la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA).

VIII.-El calendario de Entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.

El artículo 41, párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, señala que se presentará un Informe Anual consolidado de resultados que deberá remitirse durante los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, y deberá contar previo a su presentación con el visto bueno del Órgano Interno de Control.

El reporte de avances cubrirá dos elementos sustantivos:

- a) **Información cuantitativa:** Mostrará en términos numéricos y/o porcentuales los avances y/o resultados obtenidos de acuerdo a lo programado.
- b) **Información cualitativa:** Será la descripción puntual de las acciones realizadas durante el trimestre que se reporta.

El Informe Anual se acompañará de sus respectivas evidencias de las actividades ejecutadas en materia de Contraloría Ciudadana, que realicen las áreas encargadas de su operación, así como de las conclusiones y resultados de las solicitudes y en su caso quejas atendidas y la atención brindada a las mismas.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Luis Manuel Rodríguez Solís
Enlace Institucional de Comités de
Contraloría Ciudadana de la SEDARPA
Xalapa, Ver. A 07 de enero del 2020



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA 2020

N.P.	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				2020						
					ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3		1	2	3	1	2	3
1.1 Planificación																																			
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo.	DEP/ENT-OIC-DGTayFF	Documento	1																															
1.2 Operación																																			
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	*Acciones de promoción	18		1		2		4		2	1														2		2						
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Acta constitutiva	18		1		2		4		2	1			3											2		1						
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Constancia de capacitación	18		1		2		4		2	1			3											2		1						
1.2.4	Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Recibo	7																															
1.2.5	Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT-OIC-DGTayFF	Acta de apertura	12			1			1			1		1															1		1			
1.2.6	Recopilar de cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT	Cédulas / Informes	12																															
1.2.7	Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Solicitud	12																															
1.3 Verificación																																			
1.3.1	Informar el seguimiento y la atención a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Informe	12			1		2		1			2		1														1				1	
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Cédulas	4						1						1										1								1	
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.	DEP/ENT-OIC-DGTayFF	Minutas firmadas	12			1		1				1				1									1			1		1			1	
1.3.4	Elaborar Reportes de Actividades e Informe Final 2020	DEP/ENT-OIC	Informe	5						1						1										1								1	

*Acciones de promoción: se entenderá cualquier actividad documentada mediante la cual se difunda y se promueva la participación ciudadana.

Mtro. Luis Manuel Rodríguez Soils
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE
CONTRALORÍA CIUDADANA EN SEDARPA

Mtro. Miguel Ángel Vega García
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL

L.C. María Esmeralda Hernández Miranda
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SEDARPA